



2024

INFORME ANUAL

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Panorama de la situación de derechos de la niñez y adolescencia en Chile

A continuación, se presentan los principales hallazgos del «Diagnóstico sobre la Situación de Derechos de la Niñez y Adolescencia 2024», elaborado por el Observatorio de la Defensoría de la Niñez. Este diagnóstico realiza un seguimiento de diversos indicadores de derechos humanos en Chile, con el objetivo de identificar los desafíos que enfrentan niños, niñas y adolescentes en el país. Además, busca informar a la ciudadanía y orientar las acciones de la Defensoría de la Niñez como un organismo de influencia y persuasión ante otros órganos del Estado.



Niños, niñas y adolescentes en Chile

Chile está experimentando cambios demográficos significativos en relación con la niñez y adolescencia. **Esta población ha disminuido progresivamente y se proyecta que, para el año 2032, alcanzará un 20% de la población general.** Relacionado con ello, ha disminuido significativamente la tasa de nacimientos.

La composición de las familias también ha cambiado de manera significativa. En 2022, el 20,7% de los hogares con niños, niñas y adolescentes eran monoparentales y nucleares, y se proyecta que esta cifra aumente al 35% para el año 2032, si se mantiene la misma tendencia. Esto tiene una dimensión de género, dado que en 2022 el 54,5% de los hogares con niños, niñas y adolescentes contaba con jefatura femenina. Si la tendencia continúa, se estima que para 2032 este porcentaje podría alcanzar el 65,7%.

Los efectos de estos cambios deberían tener un impacto significativo en las políticas públicas que deben hacerse cargo de estas nuevas dinámicas sociales y familiares, en términos de protección social y apoyo al cuidado, entre otros.



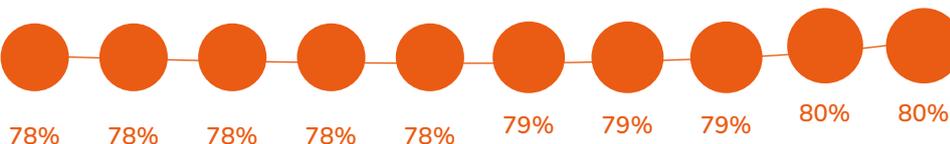
Proyección de la proporción de población según rangos de edad para el periodo 2023-2032



Niños, niñas y adolescentes



Adultos



Fuente • INE, basado en el Censo 2017.

Distribución de hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes según sexo de jefatura del hogar (1992-2022 y proyección hasta 2032)

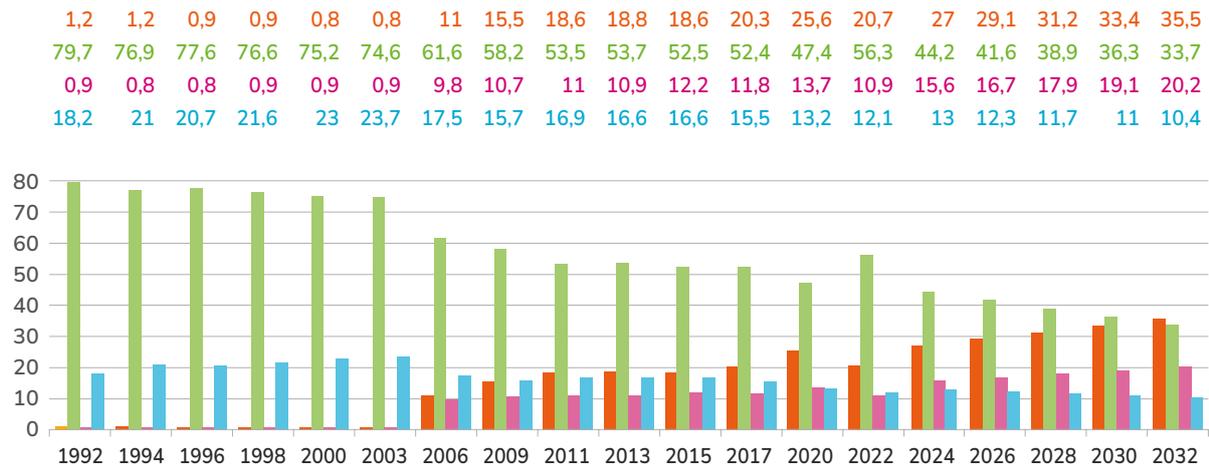


Fuente • Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Casen.

Distribución de tipo de hogar con niños, niñas y adolescentes (1992-2022 y proyección hasta 2032)



- Familia nuclear monoparental
- Familia nuclear biparental
- Familia extenso monoparental
- Familia extenso biparental



Fuente • Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Casen.



Derechos de vida y supervivencia

1

La mortalidad infantil ha mostrado una disminución progresiva en la última década y presenta un carácter altamente desigual, con tasas muy diferentes entre comunas de distinto nivel socioeconómico. Diversos estudios han alertado sobre un posible aumento de la mortalidad materna, junto con un leve incremento de la mortalidad fetal.

Uno de los aspectos más críticos es la salud mental de los niños, niñas y especialmente adolescentes, mujeres, con discapacidad y miembros de pueblos originarios, quienes enfrentan dificultades para dormir y sienten que no pueden superar sus problemas. **En relación con el fenómeno del suicidio, se ha observado una estabilización en los últimos años; sin embargo, las regiones de Atacama y Aysén presentan tasas significativamente más altas.** Esto coincide con un aumento preocupante en la proporción de adolescentes que reportan pensamientos suicidas frecuentes en todo el país. En cuanto al consumo de drogas, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) ha detectado un mayor consumo en mujeres y pueblos originarios, aunque es necesario actualizar estos datos, que corresponden a 2021.

También se ha observado una disminución del embarazo adolescente y de la edad promedio de la primera relación sexual, así como un aumento en el uso de métodos anticonceptivos. Aun así, existe una tasa alta de niñas y adolescentes que han optado por la interrupción del embarazo, principalmente por la causal de violación. **Es importante destacar que casi la mitad de los obstetras en hospitales públicos son objetores de conciencia por esta causa y en nueve regiones este porcentaje supera el 50%.**

Asimismo, se ha identificado un aumento en la inseguridad alimentaria y un incremento de los campamentos y la tasa de niños, niñas y adolescentes que viven en ellos; así como la disminución de la proporción de los ingresos autónomos¹ en hogares con niños, niñas y adolescentes. En materia de pobreza multidimensional, si bien en general disminuye en 2022, se ha registrado un aumento en el caso de niños, niñas y adolescentes extranjeros, así como del norte del país.

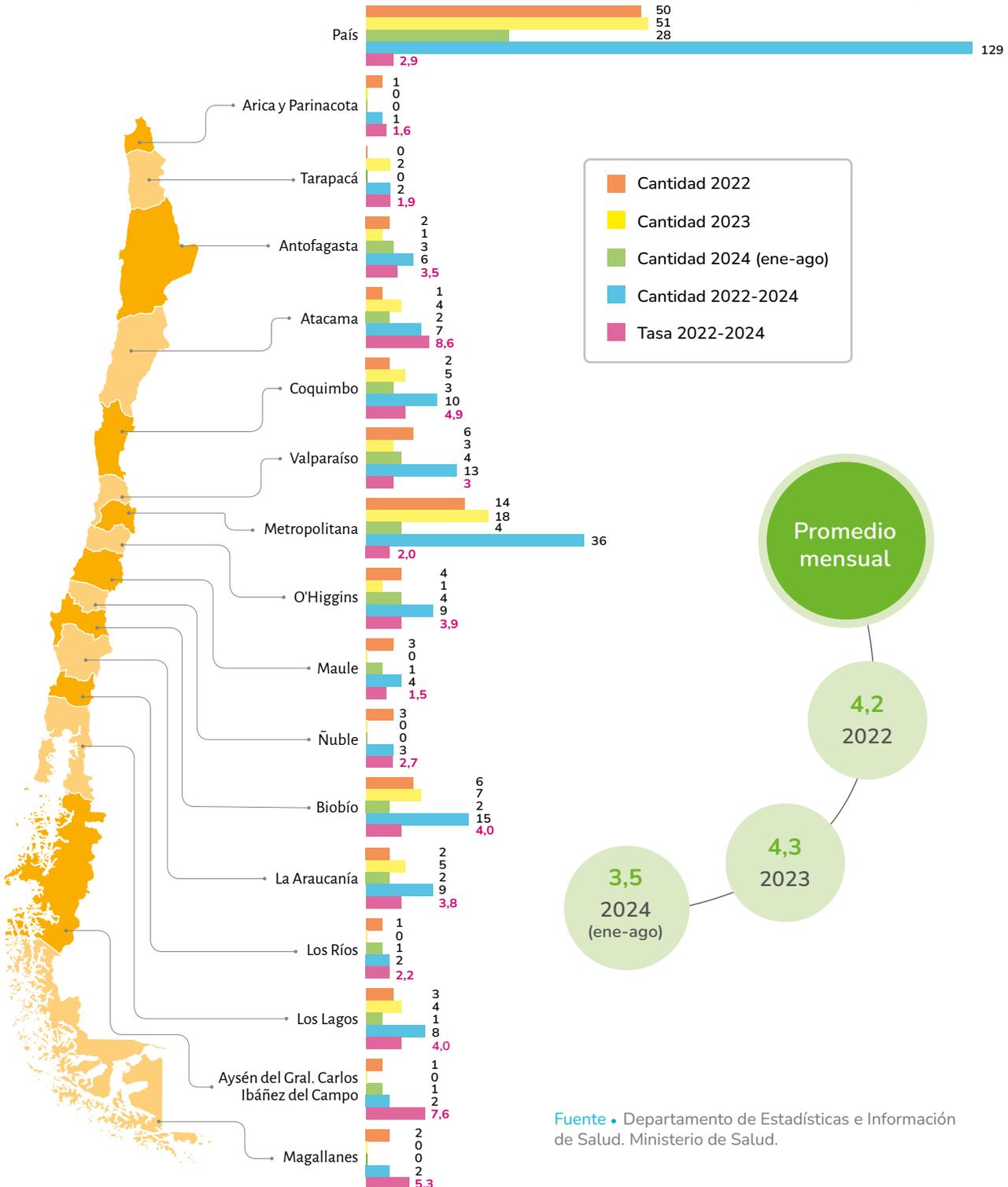


¹ Los ingresos autónomos son aquellos que se generan por medios propios, ya sea a través del trabajo, inversiones u otras fuentes, sin incluir las transferencias del Estado (Encuesta Casen).

1

Derechos de vida y supervivencia

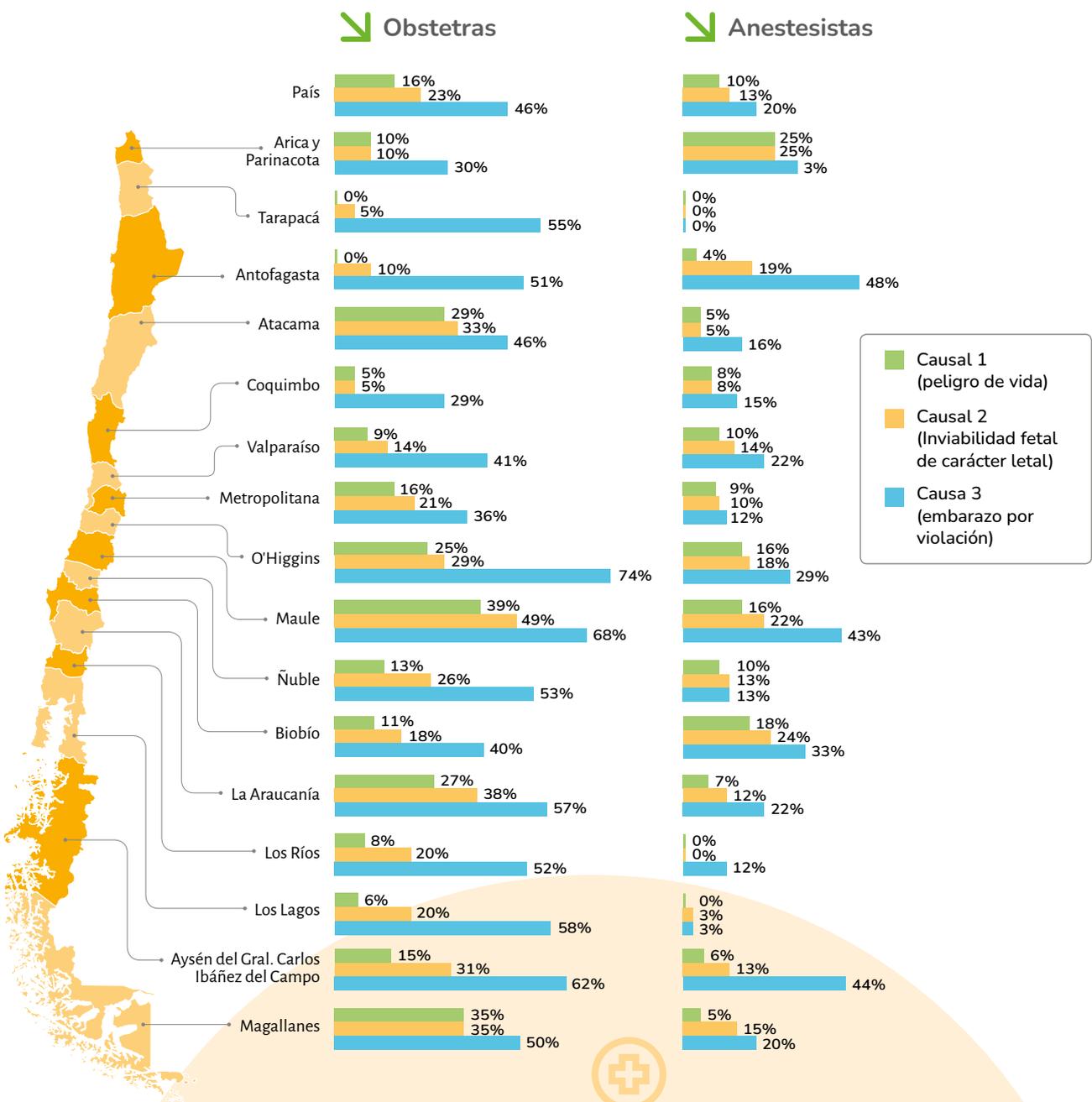
Cantidad y tasa de muertes, por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, por lesiones autoinfligidas (enero de 2022 a agosto de 2024)



Fuente • Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud.

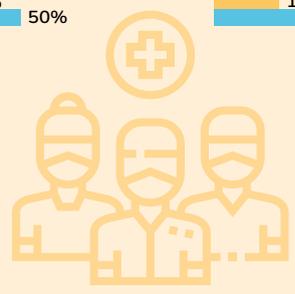
Derechos de vida y supervivencia 1

Porcentaje de profesionales objetores de conciencia en hospitales públicos, según cargo y causal 2023



- Causal 1 (peligro de vida)
- Causal 2 (Inviabilidad fetal de carácter letal)
- Causa 3 (embarazo por violación)

Fuente • Corporación Humanas, diciembre de 2023.



2

Derechos de desarrollo

Uno de los aspectos destacados en los derechos de desarrollo es la especial afectación de la adolescencia en indicadores relacionados con su desarrollo integral. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Juventudes del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), identifica que, **entre 2018 y 2022, el porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años que se siente «satisfecho» o «muy satisfecho» con su vida disminuyó en un 10,1%** mientras que aquellos que se sienten «feliz» o «muy feliz» disminuyeron en un 8,8%.

En el ámbito educativo, la tasa acumulada de asistencia ha mostrado un leve aumento, pasando del 83,5% en 2022 al 84,8% en 2023. Sin embargo, esta cifra aún se encuentra por debajo de los niveles registrados antes de la pandemia, que alcanzaron un 88,9% en 2018.

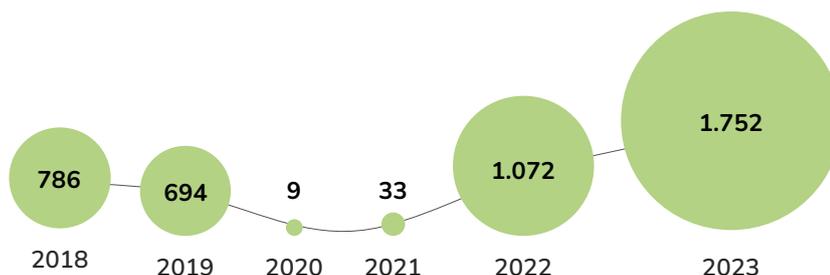
En cuanto a resultados de aprendizaje, la prueba Simce revela que, entre las mediciones de 2018 y 2022, el porcentaje de establecimientos con resultados «inadecuados» aumentó tanto en matemáticas como en lectura, para cuarto básico y segundo medio. Sin embargo, los resultados de 2023 muestran una mejora positiva.

La convivencia educativa ha empeorado significativamente, especialmente en lo que respecta a las agresiones de estudiantes. **Las tasas de denuncias de agresiones han aumentado de forma progresiva desde 2018 hasta alcanzar su nivel más alto en 2022, con una leve disminución en 2023.** En este contexto, en los últimos años, **las sanciones relativas a expedientes de expulsión y cancelación de matrícula ingresados a la Superintendencia de Educación ha mostrado una tendencia al alza, con un aumento del 123% entre 2018 y 2023.**

El Ministerio del Deporte ha identificado una disminución del 5,5% en la cantidad de niños, niñas y adolescentes que realizan actividad física. Asimismo, se ha observado una disminución en la participación de adolescentes en organizaciones culturales que, según el Injuv, pasó de 12,1% en 2018 a 9,3% en 2022.



Total de expedientes ingresados de expulsión y cancelación de matrículas 2018-2023

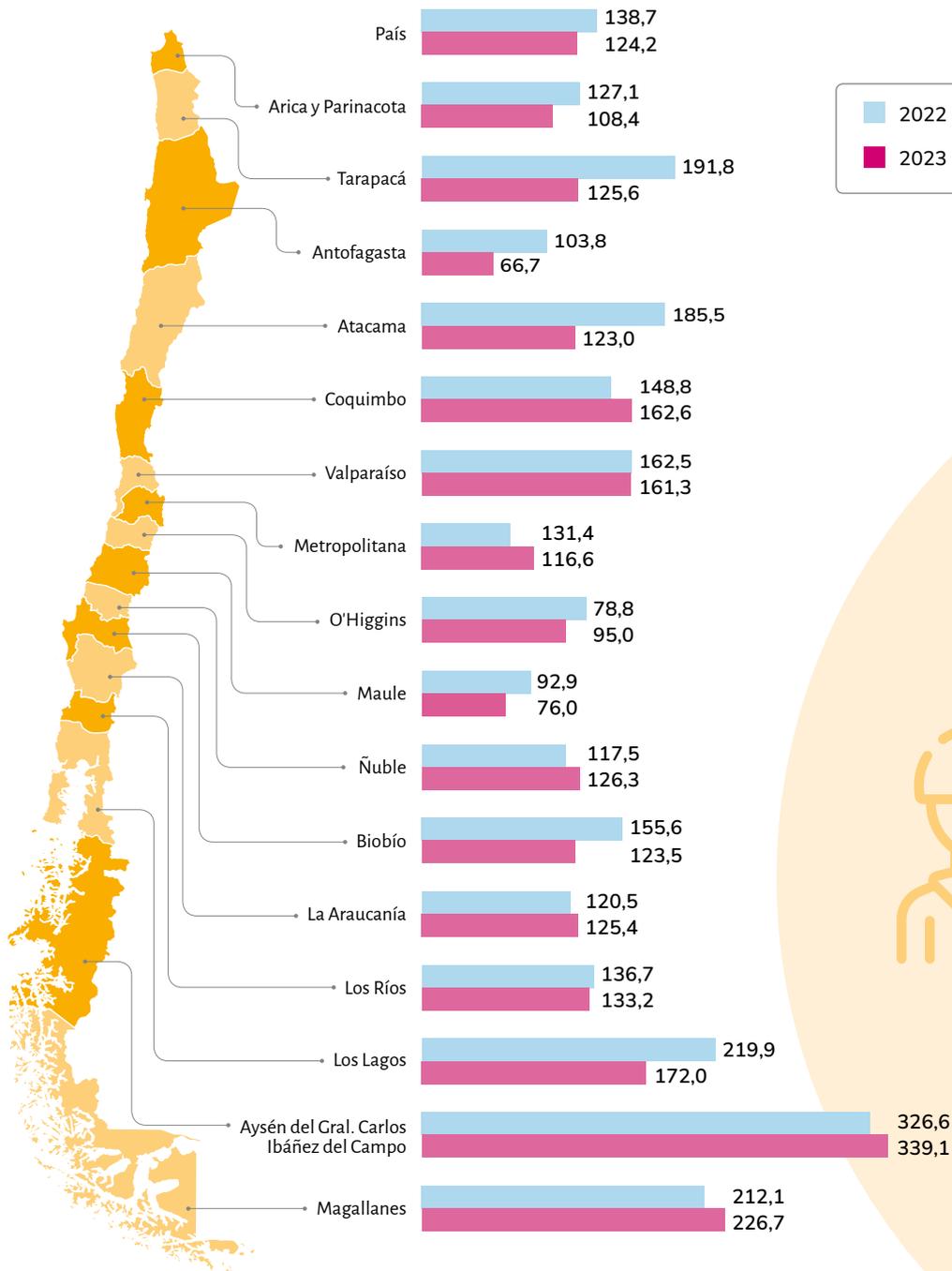


Fuente • Superintendencia de Educación.

Derechos de desarrollo

2

Tasa de denuncias de agresiones de estudiantes por cada 100.000 matriculados, por región (2022-2023)



Fuente • Superintendencia de Educación.

3

Derechos de protección

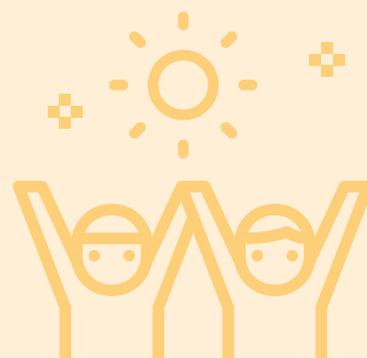
Una demostración de la creciente violencia en la niñez y adolescencia se encuentra en los resultados de la Encuesta de Polivictimización de la Subsecretaría de Prevención del Delito de 2023, que revela aumentos significativos en comparación con la medición de 2017. **En particular, se observan incrementos porcentuales significativos en la prevalencia anual** (ocurridas durante los últimos 12 meses) de maltrato de pares (8 puntos), maltrato por cuidadores o padres (4 puntos) y delitos comunes como amenazas (4 puntos).

Entre 2018 y 2024, los casos policiales de homicidios de niños, niñas y adolescentes mostraron su mayor incremento en 2023, con un total de 58.

En relación con los fallecimientos por armas de fuego, el Ministerio de Salud reporta 42 muertes de niños, niñas y adolescentes en 2023. En 2000 se registraron 23 casos y en 2022, 49. Para el 2024, hasta las dos primeras semanas de septiembre, se han contabilizado 39 muertes en este grupo. Al desagregar la información por región, se evidencia que la región Metropolitana concentra la mayor cantidad de casos, con 65 fallecimientos entre 2022 y 2024, seguida de Biobío, que reporta 14 en el mismo periodo.

En 2022, se registró la mayor tasa de víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales (137). En 2023, esta tasa disminuyó a 117, pero sigue siendo mayor que la tasa registrada en 2018 (108), antes de la pandemia, siendo significativamente más alta en mujeres.

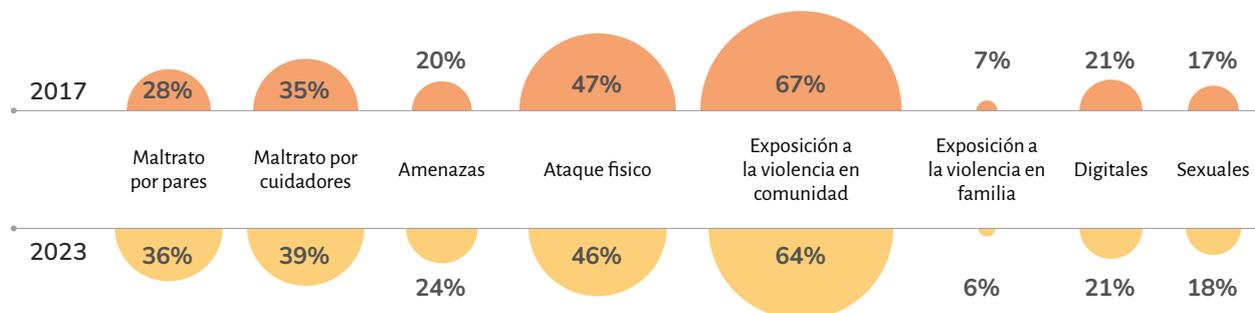
La Nota Técnica No. 5 del Observatorio de Derechos informa sobre una tasa de 294 niñas, niños y adolescentes víctimas en denuncias de explotación sexual recibidas por el Ministerio Público durante los años 2022 y 2023. La región con la tasa más alta, en relación con su población, es Magallanes, con 294 víctimas por cada 100.000 personas entre 0 a 17 años.



Derechos de protección

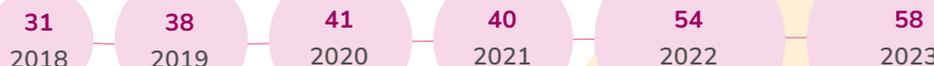
3

Porcentaje de personas que han sido víctimas, al menos una vez, en el último año, por tipo de violencia (2017 y 2023)



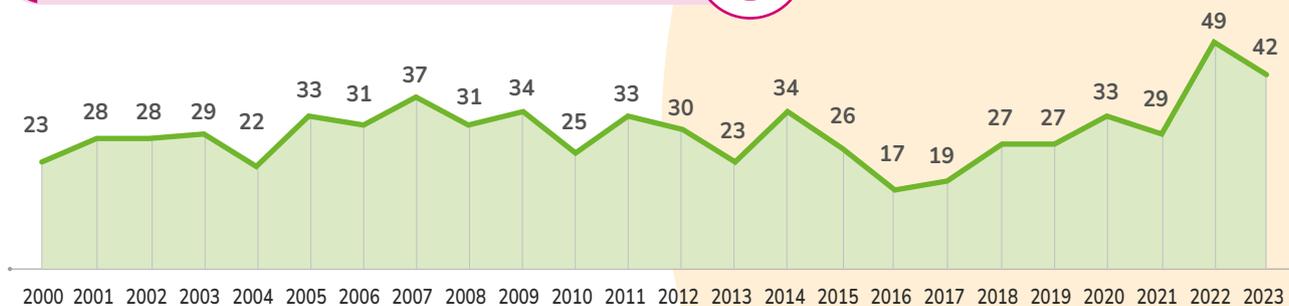
Fuente • Encuesta Nacional de Polivictimización de niños, niñas y adolescentes 2017 y 2023, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Casos policiales de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios, por año



Fuente • Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cantidad de fallecimientos de niños, niñas y adolescentes por armas de fuego, por año

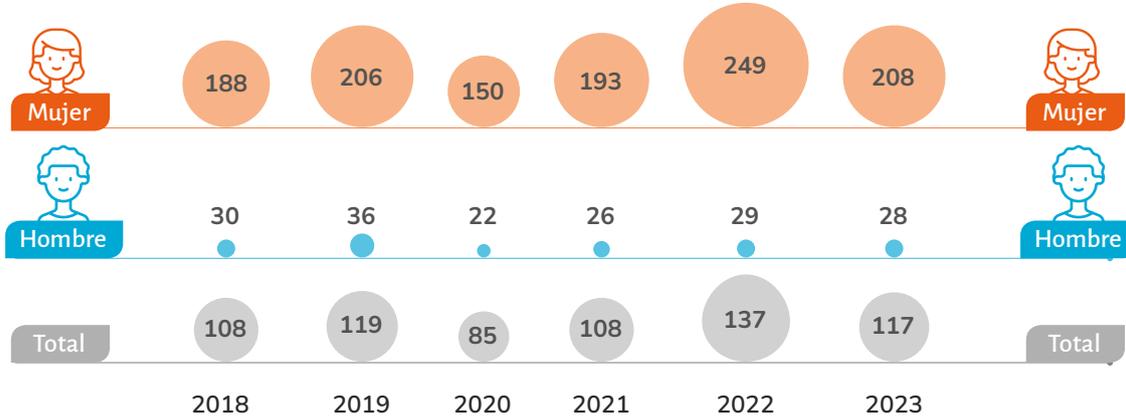


Fuente • Elaboración propia a partir de información del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

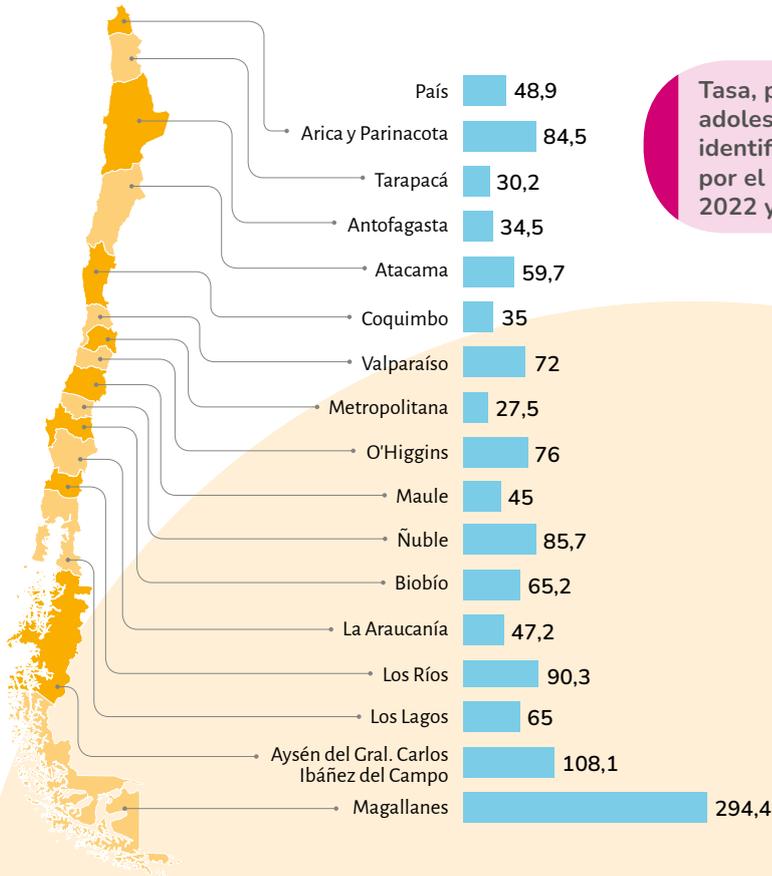
3

Derechos de protección

Tasa de niños, niñas y adolescentes víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales (por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes)



Fuente • Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito.



Tasa, por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, de víctimas de ESNNA identificadas en denuncias recibidas por el Ministerio Público durante 2022 y 2023, por región



Fuente • Nota Técnica No. 5 del Observatorio de Derechos, «Explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes: factores y caracterización en los últimos años».

Niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado

4

En los últimos años se ha observado un importante aumento en el número de niños, niñas y adolescentes en el subsistema de protección especializada. Entre 2020 y 2023, se registró un aumento del 25% en la cantidad de medidas de protección otorgadas por el Poder Judicial. Asimismo, las medidas en lista de espera para su efectivo ingreso aumentaron un 32%.

En el ámbito del cuidado alternativo, es relevante destacar que ha aumentado un 3,6% la cantidad de medidas que implican la separación de los niños, niñas y adolescentes de sus familias entre 2020 a 2023. Sin embargo, se ha observado una disminución de 23% en la tasa de medidas de cuidado alternativo residencial por cada 100.000 personas de 0 a 17 años en el mismo periodo. En contraste, las medidas de cuidado alternativo familiar han aumentado un 21%, representando en 2023 el 70% del total.

Además, aunque la cantidad de centros se ha mantenido relativamente estable, se ha producido una disminución del 31% en el número promedio de las plazas disponibles entre 2020 y 2023. Al mismo tiempo, el porcentaje de centros con sobreocupación ha aumentado hasta un 37% en 2023.

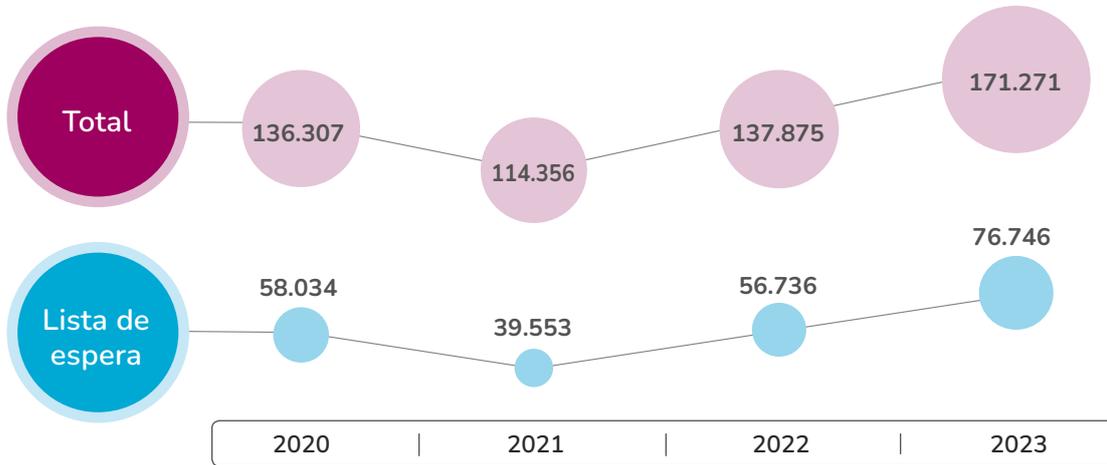
Por último, en lo que respecta a la justicia juvenil, se observa que en 2023 la tasa de adolescentes ingresados a sanciones privativas de libertad es similar a la de 2019. Sin embargo, aunque ha habido un aumento en los últimos años, en 2023 se registra una tasa menor de adolescentes ingresados a internación provisoria.



4

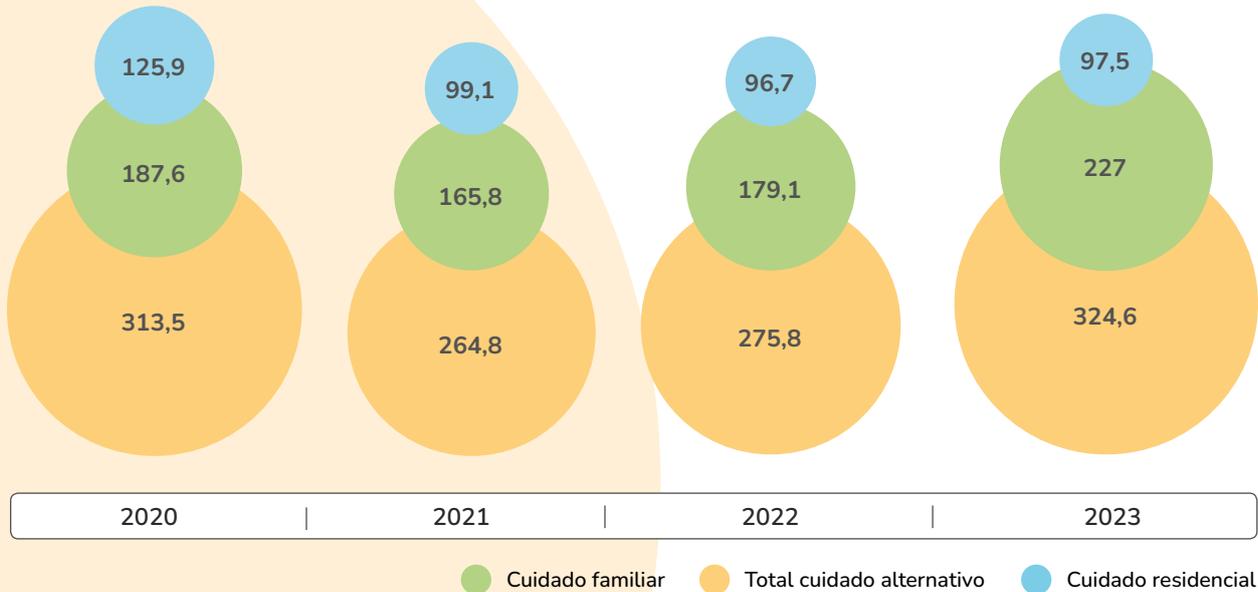
Niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado

Cantidad de medidas de protección y en lista de espera (2020-2023)



Fuente • Informes de monitoreo del Poder Judicial.

Tasa de medidas de protección de cuidado alternativo, por tipo, cada 100.000 personas entre 0 a 17 años (2020-2023)

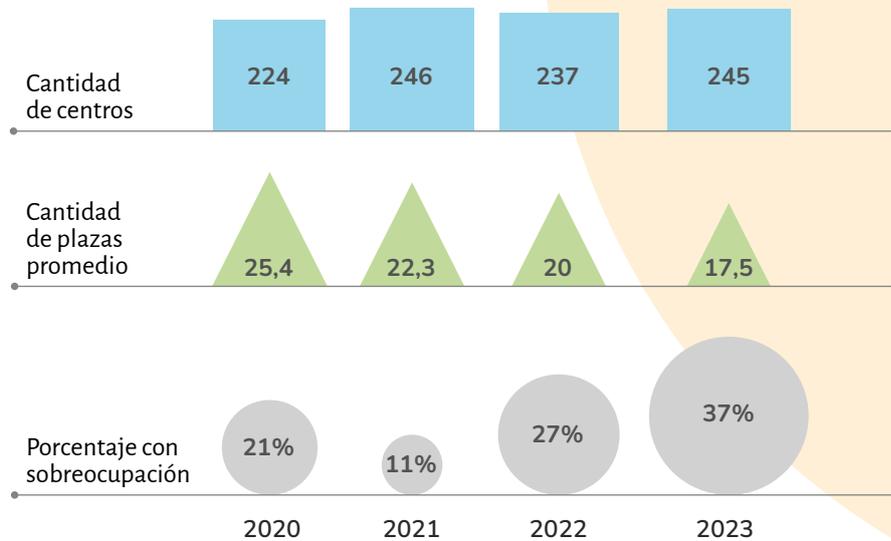


Fuente • Elaboración en base a informes de monitoreo del Poder Judicial.

Niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado

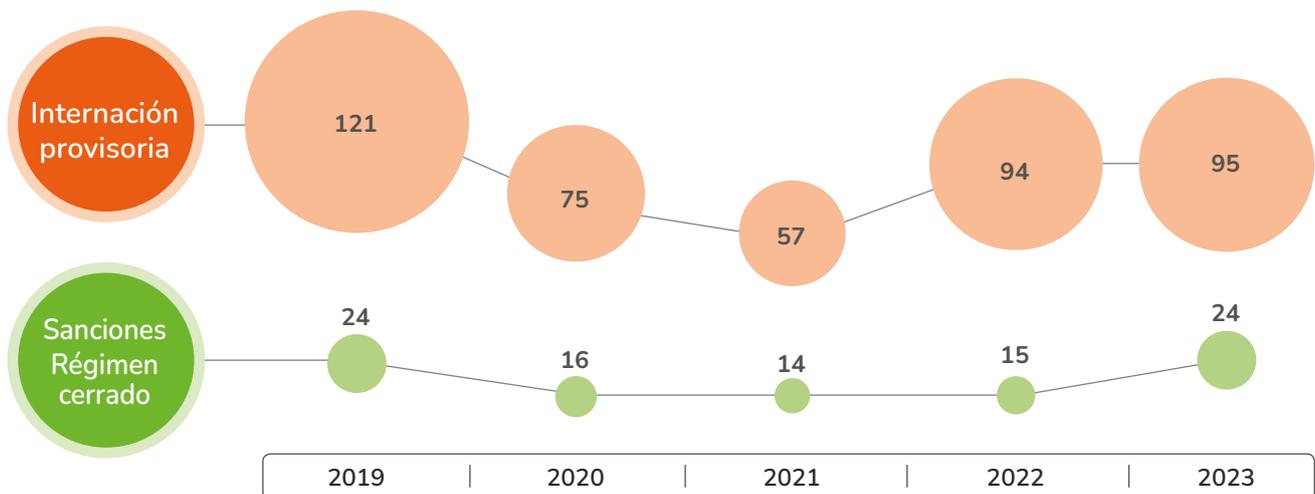
4

Situación de los centros residenciales



Fuente • Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Tasa por cada 100.000 adolescentes ingresados a sanciones y medidas privativas de libertad (2019-2023)



Fuente • Elaboración propia a partir de datos públicos del Ministerio Público.

5

Derechos de participación de niños, niñas y adolescentes

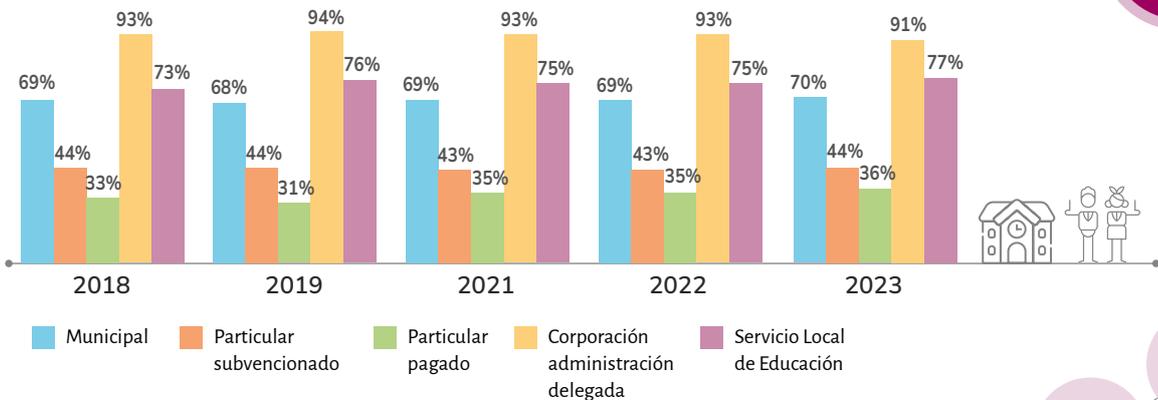
En cuanto a la participación organizada, se revela un aumento en el número de niños, niñas y adolescentes que no participa en alguna organización, alcanzando más de tres cuartos del total, según los datos de la Encuesta Casen 2022. Las organizaciones que experimentaron una mayor disminución son las territoriales, religiosas, culturales, artísticas, identidad cultural, de autoayuda y políticas. Además, la reducción de participación se ha observado principalmente en mujeres adolescentes, especialmente, de las regiones de Atacama, Biobío, Los Lagos y Ñuble.



En este contexto, se destaca que el 56% de los establecimientos educacionales cuenta con un centro de estudiantes conformado, aunque esta cifra disminuye significativamente en el caso de establecimientos particulares. Sin embargo, la existencia de los centros de estudiantes no permite asegurar la participación en aspectos cotidianos de la vida educativa. Por ejemplo, el 48% de los estudiantes no considera que participaron en la construcción de normas de convivencia en sus cursos.

En relación con la participación organizada, cabe destacar el rol que tendrán las oficinas locales de la niñez (OLN). Según la consulta que les realizó en 2022 la Defensoría de la Niñez, se evidencia que, desde el Poder Ejecutivo, se han desarrollado diversos lineamientos y marcos normativos que facilitan la implementación de instancias de participación.²

Porcentaje de establecimientos educacionales con centro de estudiantes conformado (2018-2023)



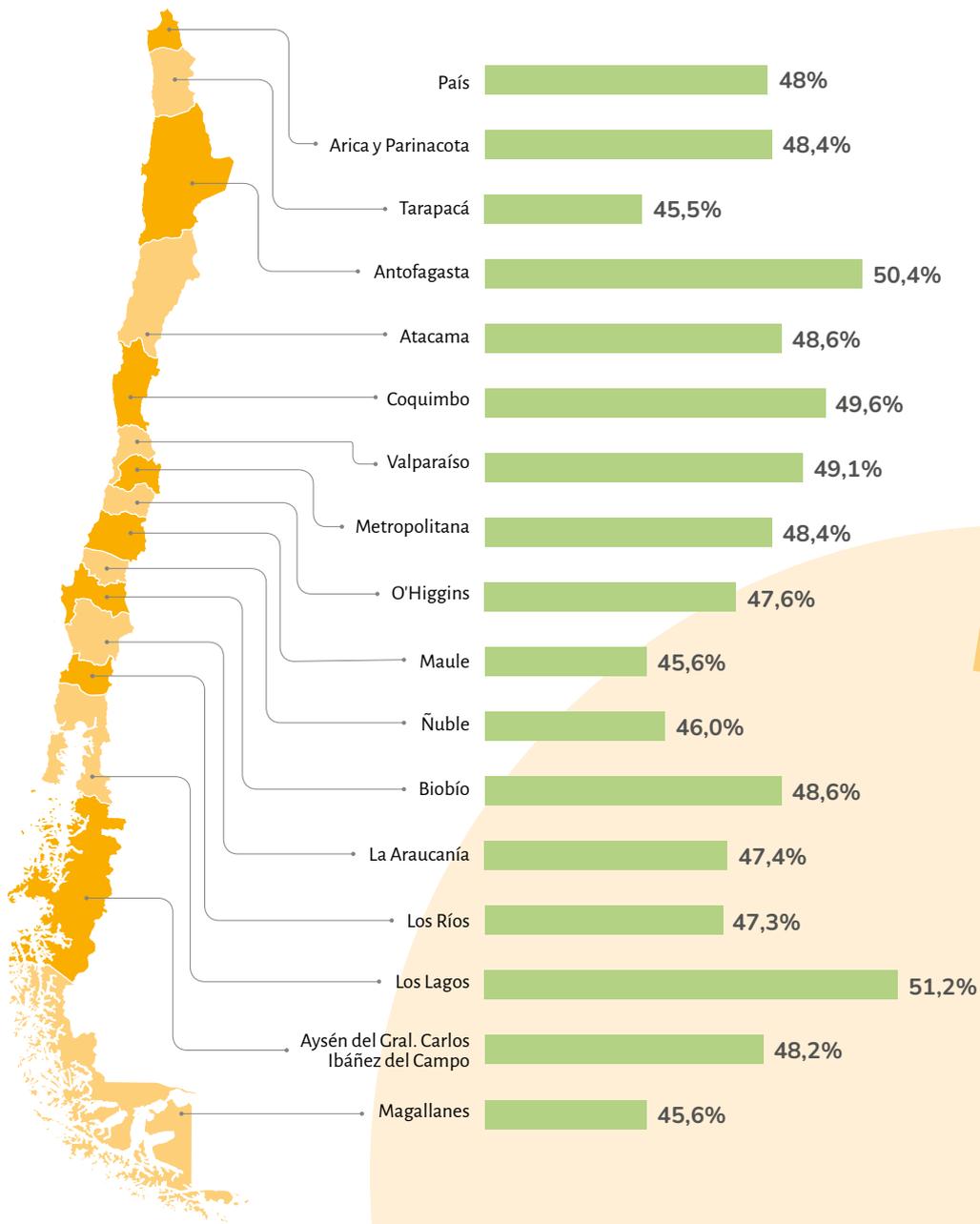
Fuente • Datos abiertos del Centro de Estudios de Mineduc.

² Defensoría de la Niñez (2023), *Protección integral y nueva institucionalidad: Balance a un año de implementación de la Ley de Garantías*, s. l.: Defensoría de la Niñez, p. 53.

Derechos de participación de niños, niñas y adolescentes

5

Porcentaje de estudiantes de segundo medio que perciben que «no o poco» colaboraron en la construcción de normas de convivencia del curso (2023)



Fuente • SIMCE Segundo Medio 2023.

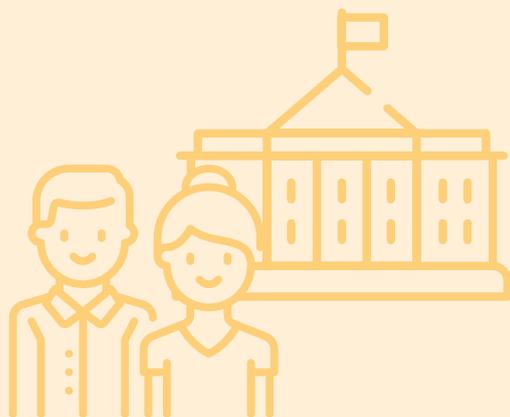
6

Rol del Estado como garantes de derechos

Uno de los desafíos más relevantes identificados es la implementación del Sistema de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, que incluye más de 100 obligaciones que el Estado debe cumplir. **En agosto de 2024, comenzó a regir el reglamento de las oficinas locales de la niñez (OLN)**, que representan el sistema en cada comuna del país y cuyo objetivo es coordinar la acción de los actores involucrados del intersector y comunitarios. Hasta el momento de publicación de este panorama, en octubre de 2024, se habían implementado 199 OLN en todo el país. Su puesta en marcha, con todas sus facultades, requiere una observación activa debido a las complejidades de su armonización normativa y administrativa, así como el significativo aumento en las medidas de protección que, entre 2020 y 2023, alcanzó el 25%.

Por otra parte, existen diferentes desafíos relacionados con la transversalización **del enfoque de derechos en la gestión pública** y en todos los organismos y poderes del Estado. En este contexto, es relevante destacar los procesos de evaluación de los programas que implementa el Estado. Desde 2018, el 23% de los programas sociales evaluados por la Dirección de Presupuestos están destinados específicamente a la niñez y adolescencia. Este porcentaje es similar al 26% de los programas sociales que tienen como público prioritario a niños, niñas y adolescentes.³

Asimismo, se destaca la importancia tanto de la prevención y manejo de desastres como de la gestión presupuestaria con enfoque de derechos. Se ha identificado que esta última presenta un nudo crítico debido a la adopción de decisiones regresivas en la asignación de recursos. En este contexto, se destaca que la mayoría de los hogares con niños, niñas y adolescentes afectados por desastres naturales pertenece a los niveles socioeconómicos más bajos.

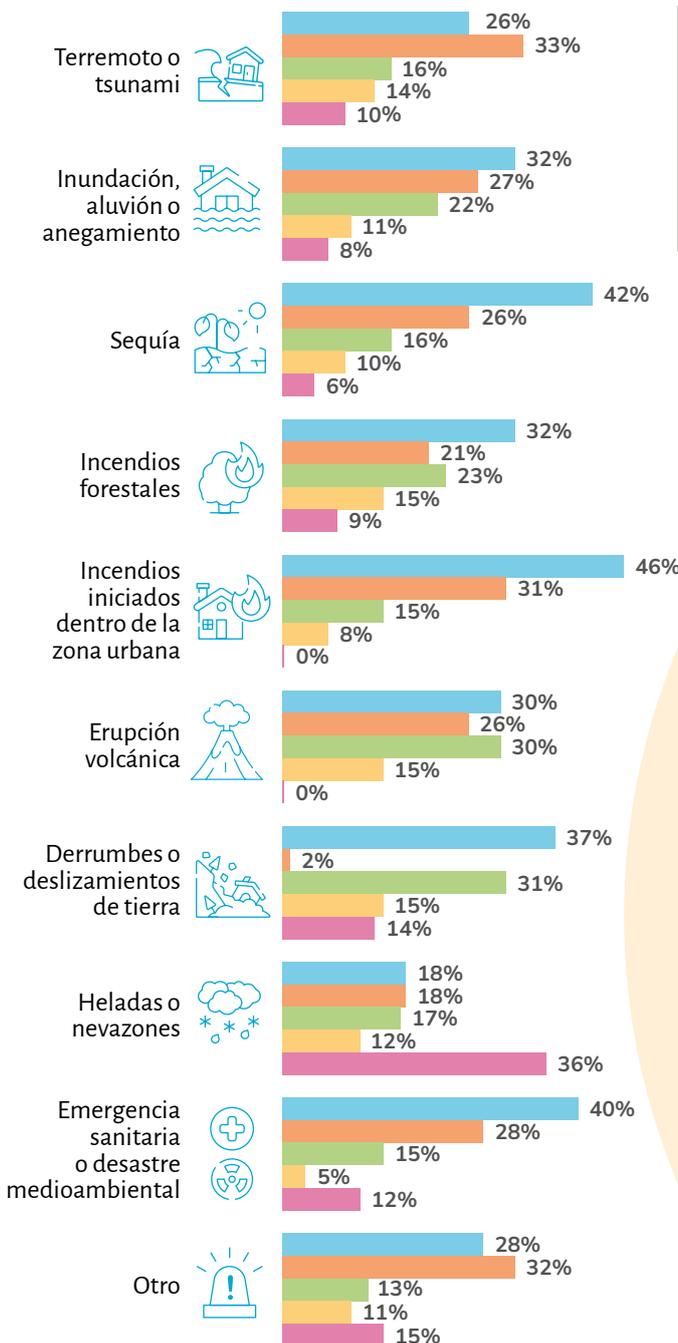


³ Información obtenida del Banco de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Rol del Estado como garantes de derechos

6

Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes en hogares afectados por emergencias y desastres, según quintil de ingreso y tipo de emergencia o desastre (2022)



Evaluación de programas sociales gubernamentales 2018-2024



- Programas sociales de niñez y adolescencia evaluados con buen y medio desempeño
- Programas sociales no relativos a niñez y adolescencia evaluados con buen y medio desempeño
- Programas sociales evaluados de niñez y adolescencia con respecto del total



OBSERVATORIO DE DERECHOS
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ



La Defensoría de la Niñez tiene la responsabilidad legal de publicar un informe anual que presenta la cuenta pública institucional y el estado de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. Este 2024 corresponde al sexto informe anual de la institución.

En la primera parte, se presenta la «Cuenta Pública 2023-2024 de la Defensoría de la Niñez» que tiene como objetivo informar a los poderes del Estado y a la ciudadanía sobre los resultados de su labor entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. En el primer capítulo, se presenta la institución en su sexto año de funcionamiento, su equipo humano y su despliegue territorial. El segundo capítulo expone los resultados de su gestión a través de los hitos más importantes del periodo, los resultados de las acciones en materia de promoción y difusión de derechos, los vínculos con la sociedad civil y las acciones de protección, observación, representación judicial y gestión interna. La cuenta pública finaliza con la presentación de los principales desafíos institucionales para el fortalecimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en Chile en el próximo periodo.

En la segunda parte, se presentan los principales hallazgos del Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024, elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. Este diagnóstico monitorea diversos indicadores de derechos humanos en Chile, con el objetivo de identificar los desafíos que enfrentan niños, niñas y adolescentes. La segunda parte del *Informe anual 2024* continúa con seis notas temáticas que examinan el estado actual de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. La primera de ellas examina las opiniones de las adolescencias LGBTIQ+ sobre la pertinencia de la oferta pública en salud mental. A continuación, se presenta un análisis sobre la respuesta del Estado ante los problemas de convivencia en los establecimientos educativos, y para promover la colaboración entre los distintos actores y garantizar el derecho a la educación libre de violencia. Luego, se profundiza en el derecho a una vivienda adecuada para la niñez y adolescencia, en un contexto de aumento de asentamientos precarios y desalojos forzados en los últimos años en Chile. Posteriormente, se analiza la respuesta del Estado ante las emergencias y desastres provocados por fenómenos siconaturales que afectan especialmente a niños, niñas y adolescentes, que concluye con recomendaciones para una respuesta estatal que considere su perspectiva. La siguiente nota destaca la importancia de contar con una justicia amigable para la niñez y adolescencia, así como los desafíos en la implementación de este enfoque en el sistema de justicia del país. Finalmente, se concluye con un análisis sobre la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y la incorporación de la justicia restaurativa, particularmente en relación con la adolescencia.



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



defensorianinez



Defensorianinez.CL



defensorianinez



defensoria_ninez



defensoria_ninez



Defensoría de la Niñez Chile

